

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00295 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 07/03/2018 **Renovación:** **Cancelación:** 04/07/2021 **Límite de Venta:** 04/10/2021
Nombre Comercial: SPYRIT M WG

Titular

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.
 C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.
 46980 Paterna
 (Valencia)
 ESPAÑA

Fabricante

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.
 C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.
 46980 Paterna
 (Valencia)
 ESPAÑA

Composición

DIMETOMORF 7,5% + MANCOZEB 66,7% [WG] P/P

Envases

Bolsas de 240 g. Material: triple film OPP20/AL9/PE50. Sacos de 1, 3, 5, 10, 12 y 15 kg. Material: triple film OPP20/AL9/PE50.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Lechuga y similares	MILDIU	3 Kg/ha	1-3	10-12	500-1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables hasta que se alcanza el 70 % de la masa foliar esperada típica de cada variedad.(durante el estadio de crecimiento BBCH 40-47)
Patata	MILDIU	2,5 Kg/ha	1-3	10-12	500-1000 l/ha	Aplicar desde el comienzo de la formación de los tubérculos: las puntas del primer estolón, hinchadas dos veces el diámetro del resto del estolón hasta las bayas de la fructificación de 1er grado aún verdes, semilla ligeramente coloreada (tallo principal).(durante el estadio de crecimiento BBCH 40-81)
Vid	MILDIU	2 Kg/ha	1	-	300-1000 l/ha	Aplicar desde la aparición del órgano floral hasta que ñas bayas comienzan a tocarse. BBCH 50-77)

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Patata	21
Lechuga y similares, Vid	28

Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización mecánica y manual

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y el trabajador usará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada. Medidas adicionales de mitigación del riesgo: • En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación. • Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. • Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. • No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. • El trabajador debe respetar el plazo de reentrada de 18 días para la viña tras una única aplicación y de 13 días para lechuga tras 3 aplicaciones, para acceder a los cultivos tratados.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo. Categoría 1. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS02 (llama) GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H251 -Se calienta espontáneamente; puede inflamarse. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger a los mamíferos silvestres se restringe el uso a BBCH >40
 SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.
 SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: - 30m con boquillas de reducción de la deriva del 75% para vid- 20m con boquillas de reducción de la deriva del 75% para lechuga-15m con boquillas de reducción de la deriva del 75% para patata.
 Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

